



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 12
14 de marzo de 2016

Para evitar los atentados contra el patrimonio cultural de la Nación

Unidad Ejecutora Naylamp realizará operativos de vigilancia durante los días de Semana Santa

Se intensificará el patrullaje en las zonas arqueológicas más vulnerables durante los días 24 y 25

Como todos los años, la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque del Ministerio de Cultura en coordinación con la Policía Nacional del Perú, ha programado operativos de vigilancia por los diferentes sitios arqueológicos de la región con la finalidad de contrarrestar el huaqueo durante los días de Semana Santa.

Así lo dio a conocer Carlos Aguilar Calderón, director de la Unidad Ejecutora Naylamp, quien además informó que el patrullaje estará a cargo de los arqueólogos de los museos Brüning, Tumbas Reales de Sipán, Sicán, Túcume, Huaca Rajada-Sipán, Chotuna-Chornancap y de la sede administrativa, a fin de inspeccionar la mayor parte del territorio.

“Cada uno de los equipos vienen planificando las rutas para cubrir las áreas más vulnerables que se ubican en la parte Alta y Baja de los valles de Zaña, valle de Lambayeque, Chancay – Reque, La Leche, Olmos y Motupe, en donde se han reportado afectaciones que atentan contra el patrimonio de la Nación”, explicó.

El plan de trabajo de los museos y de la sede administrativa contempla acciones de sensibilización y difusión dirigidas a la comunidad, para dar a conocer el marco legal que protege el patrimonio y la importancia de su conservación, a fin de que puedan ser concebidas como motor del desarrollo local.

Cabe recordar que “Todas las personas que cometan acciones que atenten contra el patrimonio cultural, es decir, que depreden, excaven, remuevan, destruyan, alteren o extraigan bienes de las huacas, serán sancionadas con pena privativa de la libertad (cárcel) entre 3 a 8 años”, según los Artículos 226, 227, 228 del Código Penal.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas



UnidadEjecutoraNaylampLambayeque